



INDUSTRIA
ECUA MARMOL S.A.
NATURAL STONE COMPANY
MARMOL GRANITO PORCELANATO

Guayaquil, 21 de Marzo del 2008

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS ECUAMARMOL S.A.

Ciudad. -

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la compañía ECUAMARMOL S.A. y declarando expresamente que para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, por lo tanto someto a vuestra consideración mi informe luego del examen realizado al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007 en los términos siguientes:

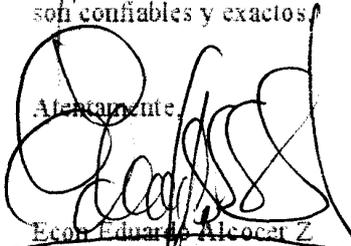
Los funcionarios y administradores de la empresa, me han brindado las facilidades necesarias permitiendo revisar toda la documentación pertinente, suministrándome también su criterio sobre los procedimientos de control implementados en salvaguardia de los activos y pasivos, con todo lo cual he obtenido un criterio exacto sobre la marcha de la compañía.

Por lo tanto debo indicar que los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tanto de la Junta de Accionistas como la de la Superintendencia de Compañías referente a los registros societarios y contables, los cuales guardan concordancia y exactitud con los estados financieros emitidos por la administración, siendo adecuada la protección y conservación bajo custodia de la empresa.

En relación a los procedimientos y sistemas que forman parte del control interno de la compañía, tendientes a cuidar los intereses de los accionistas, estos cumplen con los objetivos y son examinados periódicamente por los administradores para lograr resultados positivos de control.

Los estados financieros y sus índices han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, publicados en el R.O. 30 del 10 de Agosto de 1990, por lo que son confiables y exactos.

Atentamente,


Ector Eduardo Alcocer Z.
COMISARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090066862-5

PASHMA BRONCAND ESTUARDO
CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA

22 ABRIL 1934

FECHA DE NACIMIENTO 0146 00291 M
REG. CIVIL ACT SEXO

CHIMBORAZO/ COLTA
CAJABAMBA 1934

Pashma Broncand Estuardo
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312222

CASADO ISABEL ALMENDARIZ

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

AMORES PASHMA
FELIPA BRONCAND
GUAYAQUIL

28/07/2006

28/07/2018

REN 1525488

Gys

[Signature]
FIRMA DEL AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

76-0600 0900668625

NUMERO CEDULA

PASHMA BRONCAND ESTUARDO

GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTON



CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la elección de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

